54

República de Colombia
Consejo Superior de la Judicatura
RAMA JUDICIAL

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha 06/16/2021

JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA
No. Unico del expediente 11001400307621902355OO_

LIQUIDACION DE COSTAS

Asunto	**Valor**
Agencias en Derecho	$1.500.000,00
Expensas de notificación	$0,00
Registro	$0,00
Publicaciones	$0,00
Póliza Judicial	$0,00
Honorarios Secuestre	$0,00
Honorarios Curador	$0,00
Honorarios Perito	$0,00
Otros	$0,00
Total	$1.500.000,00

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ
SECRETARIA

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE **(Transitoriamente)**
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)
cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá, D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2019 02355

El Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

Se insta a las partes para que aporten la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE[1]

JOHN SANDER GARAVITO SEGURA
JUEZ

SR

[1] Providencia notificada mediante estado electrónico E-98 de 18 de junio de 2021.